

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **077**

Fecha: 07/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 2018 00106	Ejecutivo Singular	COMPARTA EPS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO SE ABSTIENE DE APROBAR LAS TRANSACCIONES PRESENTADAS; SE ORDENA ODIFICAR EL VALOR DEL LIMITE DEL EMBARGO LIBRADO EN EL PROVEIDO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2018 Y SE SEÑALA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA CONCENTRADA ES DECIR INICIAL Y DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO, PARA EL DIA 25-10-2021 A LAS 9:00 A.M, SE RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR CARLOS ROMAN VERA MEDINA APODERADO SUSTITUTO DEL DOCTOR DANIEL FELIPE ESPITIA CARDONA.	06/10/2021	
20001 31 03 002 2021 00145	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA	VIVIAN VANEZZA VARGAS VELASCO	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA PRESENTE DEMANDA, SE ORDENA LA NOTIFICACION CONFORME AL DECRETO 806 DE 2020, Y SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA DOCTORA ANGIE CAROLINA GARCIA CANIZALES.	06/10/2021	
20001 40 03 004 2021 00345	Abreviado	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MARYURIS GARCIA SUAREZ	Auto Rechaza Demanda AUTO ORDENA RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA Y REMITIRLA AL CENTRO DE CONCILIACION FUNDACION LIBORIO MEJIA	06/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/10/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO